

INFORME DE LA ADMINISTRACION DE CONSULSUAIDT S.A.

PERIODO AÑO 2013

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Con el fin de dar cumplimiento en los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Leyes de Compañías vigentes, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa para el ejercicio económico del 14 de Mayo al 31 de Diciembre del 2013, preparado según resolución N° 92-1-4-3-013 publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

Esta administración ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, celebrada en las distintas fechas y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente.

Durante este año la compañía ha tenido los INGRESOS por reembolsos y facturas por servicios profesionales, estos ingresos son por concepto de elaboración de informes técnicos especializados a clientes elaborados por los profesionales contratados en relación de dependencia.

Los gastos administrativos reflejados en los estados financieros corresponden a sueldos y salarios, beneficios sociales, honorarios profesionales, y demás gastos generales administrativos. Durante este año se han realizado las actividades concernientes al levantamiento de la información para la aprobación del Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, el mismo que deberá ser entregado al MRL para su aprobación respectiva. Así también se adquirió un software para el soporte contable y tributario.

El resultado económico de las operaciones efectuadas durante el presente ejercicio es negativo, puesto que los gastos realizados en el primer año de operación de la empresa fueron superiores a los ingresos recibidos, debido principalmente a que somos una empresa nueva que se encuentra invirtiendo mantener una plantilla de consultores de alto nivel para ofrecer productos de calidad a nuestros potenciales clientes.

La estrategia para el próximo año es consolidar a la empresa en el área de la Consultoría, logrando posicionarla dentro del mercado local (Guayaquil), así mismo como desarrollar como actividad complementaria la ejecución de cursos de capacitación especializada en el campo de la Ingeniería Ambiental, debidamente acreditada por el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Atentamente,

Ing. Pablo Suarez Changuan
Gerente General
C.I. 1706462098